



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MARTES 28 DE FEBRERO DE 2017

EL DÍA:

ABIERTO EL PLAZO PARA INSCRIBIRSE EN EL CONCURSO OFICIAL DE VINOS 'AGROCANARIAS 2017'



Santa Cruz de Tenerife, Europa Press

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), ha convocado el Concurso Oficial de Vinos Agrocanarias 2017, certamen regional de carácter anual que reconoce las mejores producciones vitivinícolas de las islas en doce categorías diferentes según el tipo de uva y el modo de elaboración.

Así, se podrán presentar a concurso los vinos producidos, elaborados y embotellados en el Archipiélago con Denominación de Origen Protegida (DOP) de la cosecha 2015 o 2016 --exceptuando los crianzas, reservas, teas, dulces, de licor, espumosos y malvasías dulces-- correspondientes a partidas calificadas y marcas comerciales presentes en el mercado.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Quienes deseen participar en esta cita, cuyas bases se recogen en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) del 21 de febrero, disponen hasta el 14 de marzo, a las 14.00 horas, para presentar su solicitud, que deberá ajustarse al modelo que podrán descargarse en la página web <http://www.gobiernodecanarias.org/agricultura/icca/>

Las solicitudes, acompañadas de la documentación que se detalla en la convocatoria, se presentarán en el Registro General del ICCA, en la Avenida Buenos Aires, en Santa Cruz de Tenerife, o en cualquiera de los registros administrativos autorizados. También podrán presentarse de forma electrónica a través de la sede electrónica de la Consejería en <https://sede.gobcan.es/cagpa>

El Servicio de Fomento y Promoción del Instituto, con la colaboración del personal de las diferentes DOP, coordinará la recogida de las muestras de los caldos que participan en el concurso.

El evento se celebrará el 22 de marzo en Tenerife, donde tendrá lugar la fase previa de selección de los mejores vinos, y el 29 del mismo mes en El Hierro, isla que acogerá la final.

Entre las muestras presentadas un panel de expertos catadores elegirá, mediante el sistema de cata ciega y en base a una ficha de cata acordada por el jurado, el 'Mejor vino de Canarias 2017' --para la producción más puntada siempre que supera los 92 puntos sobre 100--, 'Mejor Vino ecológico de Canarias 2017', 'Mejor vino de producción limitada de Canarias' y 'Mejor imagen y presentación', distinción que valora el etiquetado y diseño de las botellas de las producciones participantes.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El vino que haya obtenido la máxima puntuación en cada categoría --siempre que ésta sea superior a 90 puntos-- será distinguido con la Gran Medalla de Oro. Las producciones que superen los 85 y 80 puntos, recibirán los galardones Medalla de Oro y Medalla de Plata, respectivamente.

CASI DOS DÉCADAS

El certamen, que se viene desarrollando desde el año 2000, se ha convertido en una eficaz herramienta para la promoción de los vinos canarios y en una cita importante para expertos del sector que se reúnen para evaluar y reconocer la calidad de la producción vitivinícola de las islas.

El Concurso Oficial de Vinos Agrocanarias representa un impulso importante para los productores de vinos del archipiélago, al permitirles afrontar la comercialización de sus productos con el respaldo del reconocimiento obtenido en este evento que representa un referente en los certámenes que se celebran en Canarias.

El Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria anunciará públicamente y promocionará los vinos galardonados en los eventos que organiza a lo largo del año, así como en las distintas actividades en las que participa.

EL ACUÍFERO COSTERO DEL VALLE NO ES POTABLE POR UN EXCESO DE NITRATOS

El límite establecido de nitratos para agua de consumo es de 50 miligramos por litro y en este caso alcanza los 59,7, debido básicamente al uso de diferentes productos en la agricultura.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



La contaminación por nitratos de origen agrario en aguas costeras es destacable en la zona del Valle de Aridane./El Día
V.M., Valle de Aridane

El acuífero costero del Valle de Aridane está afectado por la contaminación de nitratos de origen agrario, superando el límite establecido de 50 miligramos por litro (tiene 59,7) para aguas de consumo, según se refleja en el documento inicial estratégico del Plan Hidrológico Insular, en su segundo ciclo (2015-2021), que se ha sometido a consulta de los interesados tras su publicación hace apenas unos días en el BOC. Se trata de una situación que se ha mantenido a lo largo del tiempo.

Los responsables de elaborar el documento afirman que en esta masa de aguas subterráneas, en una franja por debajo de la cota 300 metros sobre el nivel del mar y que ocupa 20,19 kilómetros cuadrados, los análisis realizados hasta la fecha para su control "han permitido constatar que todos los valores medios de los parámetros muestreados se encuentran por debajo del Valor Paramétrico Adoptado, a excepción del nitrato (59,7 mg/l), que supera el VPA de 50 mg/l (concentración que recoge la Directiva de aguas subterráneas)".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Por ello, "se ha clasificado con *riesgo seguro* a la contaminación difusa de nitratos y en mal estado químico por la presencia de nitratos".

Este límite de 50 miligramos por litro se estableció especialmente para prevenir el principal problema tóxico de los nitratos que se produce en los niños menores de cuatro meses: la cianosis, que hace a los bebés adquirir un color azulado, debido a la escasez de oxígeno en la sangre. También es cierto que se relaciona con otras enfermedades. A propósito, cabe señalar que el comité conjunto de la FAO/OMS (JEFCA) en el año 2002 determinó que para una persona con un peso de 70 kilogramos, la ingesta diaria admisible de nitratos, que no confieren sabor y olor a las aguas de bebida, no debe ser superior en ningún caso a los 259 miligramos diarios.

En este plan se subraya además que no existen analíticas específicas respecto a plaguicidas y sustancias emergentes, por lo que "también es preciso su estudio para determinar el posible alcance".

Se plantea como objetivo fundamental en este segundo ciclo del Plan Hidrológico Insular, "continuar trabajando en la evaluación del estado de las masas de agua costeras y subterráneas, realizando controles sistemáticos, al objeto de reducir los niveles de contaminación por nitratos de origen agrícola".

A propósito, se lleva a cabo un programa de seguimiento del estado químico de estas aguas a través de diferentes puntos de control en pozos de la zona.

En el primer ciclo de este trabajo ya se reconocía problemas significativos asociados a la contaminación difusa por nitratos de los recursos subterráneos



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

debido al uso inadecuado de fertilizantes y productos fitosanitarios en la agricultura.

El Plan Hidrológico Insular también aborda las otras cuatro masas de aguas subterráneas con las que cuenta La Palma, denominadas Insular-Vertientes, Costero, Complejo Basal y Dorsal Sur, donde se certifica la buena calidad de las aguas tanto desde el punto de vista ecológico como químico.

LA PROVINCIA:

EL CONSEJO DE AGUAS IMPERMEABILIZA LA ANTIGUA PRESA DEL CONDE EN GUÍA

El embalse tiene 30 metros de altura y una capacidad para almacenar hasta 300.000 metros cúbicos

El Consejo de Aguas impermeabiliza la antigua presa del Conde en Guía

El Cabildo de Gran Canaria ha finalizado los trabajos de impermeabilización y de refuerzo de la cubierta en la presa del Conde, una de las más antiguas de la Isla, en la que el Consejo Insular de Aguas ha instalado más de 4.500 metros cuadrados de geomembrana para garantizar que no se produzcan pérdidas de agua en el Barranco del Calabozo de Guía.





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La obra ha contado con un presupuesto de más 180.000 euros para unos trabajos que también incluyeron la colocación de más de 2.200 metros cuadrados de malla en el techo que servirán para reforzar la cubierta y aminorar la pérdida de agua por evaporación solar. Además, la obra fue aprovechada para instalar contadores que van a mejorar la gestión de la entrada de agua y su distribución, explicó el consejero de Soberanía Alimentaria y Sector Primario, Miguel Hidalgo.

Esta instalación hidráulica está gestionada por el Consejo Insular de Aguas tras un acuerdo alcanzado con el Ayuntamiento de Santa María de Guía. El agua que puede llegar a almacenar esta presa se distribuye al sistema de regadío para abastecer a los agricultores de la comarca, que se dedican al cultivo del plátano, aguacates, cereales de secano y hortalizas, entre otros.

Con estas obras de impermeabilización, el Cabildo quiere garantizar la capacidad de almacenamiento de estas instalaciones, mejorar la regulación de los recursos disponibles para hacer frente a las necesidades de abastecimiento y aumentar la calidad de los cultivos al tiempo que se incrementa la rentabilidad de las explotaciones agrícolas de cada comarca.

La presa del Conde o del Calabozo, construida en 1952, se encuentra incluida en el Catálogo de Grandes Presas de Gran Canaria por sus 30 metros de altura y su capacidad para almacenar hasta 300.000 metros cúbicos. Se encuentra en el Barranco del Calabozo, a casi 400 metros sobre el nivel del mar, aunque "aguas abajo, el barranco cambia de nombre por el de Valerón", recuerda el libro de Presas de Gran Canaria.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LOS ECOLOGISTAS TRASLADAN A BRUSELAS SU DENUNCIA DE LA LEY DE LAS ISLAS VERDES

La plataforma asegura que la norma es una "violación" de la legislación comunitaria

Representantes de la Plataforma Canarias por un Territorio Sostenible denunciaron ayer en la Eurocámara los efectos en el medio ambiente que, a su juicio, tendría la aplicación de la Ley del Suelo y la de Islas Verdes impulsada por el Gobierno autonómico, que consideran una "violación" de las normas comunitarias.

La eurodiputada de Izquierda Unida Ángela Vallina y los portavoces de la plataforma criticaron un proyecto que, defendieron, puede "causar daños irreparables en el ecosistema del Archipiélago y no respeta los requisitos de protección medioambiental". "Ante esta flagrante violación de directivas europeas en materia medioambiental, el Gobierno canario no puede pensar que está por encima del derecho comunitario; forma parte de la Unión Europea y está sujeto a ese cumplimiento del derecho medioambiental europeo", subrayó la eurodiputada. Vallina apoya que la plataforma presente una petición formal a la Comisión de Peticiones de la Eurocámara.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

EL CABILDO INVIERTE MÁS DE 14 MILLONES EN LA DEPURACIÓN DE AGUAS DE LA ISLA BAJA

La depuradora para Buenavista, Los Silos y Garachico estará lista en 2020 - Alrededor del 80% de los vertidos se reutilizarán para el sector agrícola



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Elena Hernández

Rueda de prensa de la presentación del proyecto para depurar el agua de la Isla Baja. LOT



La Isla baja contará con un nuevo sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales en 2020. El Cabildo de Tenerife invertirá más de 14 millones de euros en la mejora del tratamiento de aguas en la comarca a través de diferentes actuaciones que incluyen, entre otras, la puesta en marcha de la depuradora comarcal en tres años. El objetivo es garantizar el saneamiento de la zona y reutilizar más del 80% de los vertidos como recurso para el sector agrario de Buenavista del Norte, Los Silos y Garachico.

Así lo avanzaron ayer en rueda de prensa el presidente de la Corporación insular, Carlos Alonso; el consejero de Aguas, Manuel Martínez; el consejero de Cooperación Municipal, Aurelio Abreu, el alcalde de Garachico, José Heriberto González; el regidor de Los Silos, Santiago Martín; y la primera mandataria de Buenavista, Eva García, quienes destacaron que este proyecto "es uno de los más importantes en la historia de la comarca".

En concreto, el Consejo Insular de Aguas de Tenerife propone mejorar el sistema de saneamiento y depuración en esta comarca de forma unitaria y en dos fases. La primera de ellas, que se prevé finalizar en 2018, consiste en la mejora del tratamiento de aguas de Garachico, transformando su actual depuradora en una estación de tratamiento de aguas residuales con su correspondiente estación de bombeo.

Además, se construirá una conducción entre Garachico y Los Silos, de 4,1 kilómetros, y se remodelará la estación de tratamiento de aguas residuales



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de Los Silos para garantizar sus sistemas de seguridad y desodorización. El consejero de Aguas detalló que estas actuaciones cuentan con una inversión de 1,1 millones de euros, "se han iniciado este año y estarán listas a finales de 2018".

La segunda fase, que concluirá en 2020 y que ahora mismo se encuentra en licitación, consiste en la redacción y ejecución de la depuradora comarcal, ubicada en Buenavista, con sus respectivos sistemas de bombeos en este municipio y en Los Silos. En esta última localidad, también se acometerá la remodelación del emisario submarino así como de las redes para riego, que se utilizarán para el uso agrícola del agua que resulte depurada. En este sentido, Martínez apuntó que todas las obras ya cuentan con financiación, "por lo que su ejecución completa está garantizada".

Objetivos

Además de adaptarse a la normativa europea en materia de aguas, el objetivo de este proyecto es que en 2020 se reduzcan los metros cúbicos de agua vertida al mar convirtiendo así lo que se tira en un recurso para uso del sector agrícola. Para la alcaldesa de Buenavista, esto supone "un valor añadido". "Además de solucionar los problemas de saneamiento, vamos a proteger el medio ambiente así como aprovechar los recursos para la agricultura", puntualizó.

Por su parte, el regidor de Los Silos afirmó que la reutilización del agua "pondrá en valor a la comarca". "Se trata de un proyecto estrella que se puede convertir en un referente de cómo se deben hacer las cosas en materia de saneamiento", señaló Martín.

En esta misma línea, el primer mandatario de Garachico definió esta actuación "como la más importante en la historia de la comarca". "El agua ahora no será un desecho si no un recurso", agregó. No obstante, González



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

reconoció que el tratamiento de los residuos en su municipio "ha sido una tarea pendiente". "Hemos tenido muchos problemas con los vertidos directos al mar por lo que esta actuación es lo mejor que nos ha pasado en mucho tiempo", añadió el alcalde.

El nuevo sistema, además, economizará costes, beneficiará a todos los municipios de la comarca, independientemente de la localización de las infraestructuras, y permitirá salvaguardar el principal atractivo turístico de la zona que es su paraje natural.

Inversión

A los 14,1 millones que el Consejo de Aguas destinará a estas actuaciones, se suma la inversión del Plan de Cooperación Municipal (2018-2021) a esta materia. En concreto, el plan asignará 5,2 millones de euros para realizar obras de saneamiento y depuración complementarias a las anteriores en la Isla Baja, de los que 1,3 millones son para Buenavista del Norte; 1,3 para Garachico; 1,3 para Los Silos; y 1,3 para El Tanque.

Los trabajos que se ejecutarán estarán dirigidos a reducir el déficit que existe en sus infraestructuras urbanas de alcantarillado de estas localidades, obras que son necesarias para la efectiva prestación de los servicios obligatorios de competencia municipal. Ello redundará en que las redes municipales de saneamiento alcancen unos niveles óptimos de eficacia y calidad, lo que supondrá, a su vez, una mayor protección al medio ambiente de la contaminación por vertido de aguas fecales o industriales así como la preservación de las aguas continentales y costeras.

En este sentido, Alonso señaló que el de Isla Baja es uno de los tres sistemas de saneamiento que se van a redefinir con inversión del Cabildo. Los otros dos son el de Güímar y el de San Juan de la Rambla.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL AYUNTAMIENTO Y 30 COSECHEROS ESTUDIAN LA POLILLA

GUATEMALTECA

El núcleo poblacional de Icod el Alto es considerado como la zona idónea para la investigación de las plagas que afectan a las papas

Reunión con los agricultores de Los Realejos. LOT



El Ayuntamiento de Los Realejos y 30 cosecheros del municipio colaboran en el estudio de la polilla guatemalteca. El alcalde de Los Realejos, Manuel Domínguez, agradeció públicamente a los productores que se hayan prestado a participar "con un proyecto regional de importante calado para el futuro del cultivo de la papa en el que participan Gobierno de Canarias, Cabildo de Tenerife y Universidad de La Laguna con el fin de investigar y encontrar las vías de erradicación" de esta plaga. En este sentido, resaltó que, tras tres años de estudio, una treintena de agricultores con terrenos en el entorno de Icod el Alto proseguirán este 2017 como parte de la investigación.

Según el concejal de Desarrollo Rural y de zona de Icod el Alto, Alexis Hernández, "está siendo vital la colaboración de estos agricultores realejeros, pues están poniendo en práctica aquellas recomendaciones y avances de la investigación que los expertos han podido ir concretando a lo largo de las tres últimas temporadas de cosecha". En este sentido, destacó que los investigadores "se mostraban bastante satisfechos con la evolución del estudio y apuntaban que la estrategia de control está dando sus frutos".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA QUESERA Y EMPRESARÍA ÁNGELES NIEVES GARCÍA, PREMIO ABINQUE 2017

La emprendedora es reconocida por su labor en el mundo rural - El galardón se entregará el próximo sábado 11 de marzo

La quesera y empresaria Ángeles Nieves García. LOT.



La labor de la empresaria y quesera Ángeles Nieves García será reconocida con el premio Abinque 2017. El próximo sábado 11 de marzo, en el Centro de Desarrollo Turístico Costa Adeje, será entregado el XIV premio Abinque a la Mujer Adejera, que en esta ocasión ha sido otorgado a Ángeles Nieves García Rodríguez, quesera y copropietaria de la Quesería Artesanal Montesdeoca. Con ella, el ayuntamiento de Adeje desea hacer un justo homenaje a todas las mujeres emprendedoras y empresarias del mundo rural moderno que, como García, construyen el Adeje de hoy.

El alcalde de Adeje, José Miguel Rodríguez Fraga señaló que "una de las vertientes de la historia adejera es sin lugar a dudas, la agricultura, así como la vinculación femenina en torno a ella". "Entregar este reconocimiento a la labor que durante muchísimos años ha realizado Ángeles Nieves es sinónimo de respeto al colectivo de mujeres rurales, quienes han compaginado y entregado su vida al duro trabajo del campo, al cuidado del ganado, además de la labor del hogar y la familia", añadió el regidor.

Por su parte, para García, "recibir este premio por parte del pueblo de Adeje es un orgullo para mí". "El premio Abinque significa mucho porque es la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

primera vez que reconocen mi trabajo. Yo no me esperaba este reconocimiento ya que hay muchas mujeres que se lo merecen al igual que yo", detalló la homenajeadada.

Este premio, que ya cumple catorce años de andadura, tiene un objetivo claro que es "rescatar y poner en valor la labor de las mujeres a lo largo de la historia. "Porque solo con ustedes, las mujeres, podemos hacer del mundo, uno mejor y estoy convencido de que el camino para alcanzar la igualdad plena empieza en el reconocimiento, agradecimiento y puesta en valor del trabajo femenino, que a lo largo de la historia no ha sido valorado ni reconocido de manera correcta", aseguró el alcalde.

El premio Abinque se enmarca dentro de las actividades que se realizan con motivo del Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo) y supone uno de los actos más entrañables, en el que además celebramos la tradicional cena conmemorativa que está abierta a mujeres y hombres. Las entradas para este encuentro están disponibles en la concejalía de Igualdad.

Trayectoria

Originaria de La Palma, llega al municipio de Adeje hace más de veinte años (1994); junto a su familia logra establecer un negocio actualmente reconocido como uno de los mejores dentro del sector, la Quesería Artesanal Montesdeoca, ubicada en el barrio de Tijoco. García es una mujer que ha logrado hacer de una tradición doméstica como es la elaboración del queso, tarea habitualmente asignada al rol femenino, el sustento de toda la familia.

"Durante estos últimos 20 años hemos pasado por muchas fases, puedo recordar como empezamos elaborando nuestros quesos en una pequeña sala y como hemos ido mejorando nuestro trabajo día a día. Siempre he desempeñado mis labores con dedicación plena y con la gran ilusión de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

mejorar nuestros quesos y el gran orgullo de ver a nuestros fieles clientes satisfechos", explica García.

"Aprendí a hacer queso en La Palma; después de ordeñar nuestras cabras a mano, elaborábamos el queso en pequeños cubos dándole forma en una empleita (faja o tira de esparto trenzado). Siempre he estado relacionada con el sector ganadero desde muy temprana edad. Era un sector que me gustaba y en el que me he encontrado cómoda. El oficio lo aprendí viendo a mi familia y algunos vecinos que hacían sus propios quesos, antes eran otros tiempos, fue en ese momento donde despertó mi inquietud por los quesos", recuerda la galardonada.

Desde sus inicios, esta mujer emprendedora ha realizado un trabajo minucioso y silencioso para transformar su labor artesanal en una industria que actualmente proporciona empleo a diez personas. García es la copropietaria de una quesería que, hoy por hoy, se bate en primera línea con las mejores del mundo y detalla que "la dedicación es fundamental para desarrollar nuestras habilidades en el entorno de trabajo".

El liderazgo de esta mujer junto a su familia, ha contribuido al reconocimiento de los mejores quesos a nivel regional, nacional e internacional colocando en lo más alto a los productos tradicionales adejeros. "No se rindan nunca, los inicios son difíciles, pero hay que superarlos con esfuerzo hasta conseguir el objetivo deseado", es el consejo de García.

Distinciones y premios

Muchos son los premios que ha alcanzado esta quesería esta empresa abanderada por García. Destacan las distinciones obtenidas en la *World Cheese Awards* en la que, de forma consecutiva, han logrado posicionar los productos adejeros a nivel internacional. Entre los quesos premiados se



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

encuentran el semicurado ahumado (2010, 2012); curado pimentón (2011); semicurado gofio (2012, 2013 y 2015); curado gofio (2013); curado ahumado (2014); añejo macerado al vino (2014) y queso viejo pimentón (2015).

A nivel insular, la Quesería Artesanal Montesdeoca ha sido premiada en cuatro ocasiones en la Feria del Queso de Canarias de Pinolere, en la que obtuvo, durante el pasado año 2014, el premio al Mejor queso de Tenerife Pinolere con su apuesta queso añejo gofio. Durante 2015, esta empresa adejera logra hacerse con el Mejor queso de Bronce gracias a su queso fresco ahumado y finalmente, obtiene dos distinciones Oro Pinolere con los quesos fresco y añejo.

Otra de las distinciones que ha recibido esta empresa adejera durante 2015 fue otorgada por el Cabildo de Tenerife, entidad que les entrega el Premio Tenerife Rural al ser una "iniciativa empresarial innovadora y sostenible en el medio rural".

De forma consecutiva, esta quesería artesanal recibe visitas de numerosas personas, quienes pueden realizar un recorrido por las instalaciones y comprobar in situ el origen y calidad de sus productos además de la adquisición de los mismos. Dicha quesería tiene también una venta al pormenor, que se puede encontrar en el Agromercado de Adeje los miércoles (15 a 19 horas) sábados y domingos (08 a 13:30 horas).



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS 24 HORAS:

UNA IMPACTANTE INVESTIGACIÓN REVELA EL BRUTAL TRATAMIENTO DEL GANADO ESPAÑOL Y EUROPEO EXPORTADO A PAÍSES DE ORIENTE MEDIO

Las pruebas reunidas por los investigadores revelan claras violaciones de los acuerdos internacionales y son estremecedoras en cuanto al sufrimiento animal se refiere. La Comisión Europea no vela por la defensa de los protocolos de la UE y los acuerdos internacionales, según FAADA.



Nacional/ Durante el segundo semestre de 2016, las organizaciones Animals International y TSB | AWF han llevado a cabo una exhaustiva investigación de seis meses que documenta el manejo y sacrificio de bovinos y ovinos europeos en Egipto, Turquía, Líbano, Jordania y en los territorios palestinos, países que carecen de leyes de bienestar animal.

A pesar de que la Comisión Europea y los Estados miembros exportadores sean conscientes de la extrema crueldad a la que están sometidos estos animales, la Comisión Europea ha estado buscando activamente aumentar las exportaciones de ganado bovino y ovino, y cada año 2 millones de animales son exportados a Oriente Medio.

Esto implica una clara violación del requisito del Artículo 13 del TFUE de «considerar íntegramente» el bienestar de los animales en la formulación y aplicación de la política agrícola de la UE.

Además, al facilitar y suministrar animales vivos a países que incumplen las normas de la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal), la Comisión está menospreciando la labor de dicha organización cuyo objetivo es mejorar las normas de bienestar animal. El cumplimiento de las normas de la OIE es, supuestamente, la base de los acuerdos comerciales entre países.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El ganado europeo se envía sin ningún requisito relacionado con su manejo o sacrificio. Países como Egipto, donde está comprobada la llegada de ganado procedente de España, son conocidos por ser de los más crueles en el mundo en términos de maltrato animal.

Resultados de la investigación

Desde Eurogroup for Animals, en el marco de la campaña #StopTheTrucks, se proporcionarán a la Comisión de la UE pruebas sobre el manejo y el sacrificio de animales procedentes de España, Francia, Rumania, Lituania, Hungría, Bélgica, República Checa y Portugal. Las imágenes de la investigación muestran métodos rutinarios de sacrificio en los países importadores. Entre ellos, animales aterrorizados y atados por una pata desde el techo o colgados en boxes de sacrificio para el corte de su garganta, animales atados con cuerdas y torturados con pinchazos eléctricos.

Las prácticas documentadas ni siquiera respetan los principios islámicos que remarcan la necesidad de reducir el sufrimiento animal durante todo el proceso de sacrificio.

Además, muchos de los países importadores carecen también de protocolos básicos de higiene, algo que haría que la carne resultara no apta para el consumo humano en la UE.

Fallos regulatorios en el transporte

El transporte a los países de destino por mar o por carretera revela un claro fracaso regulatorio. El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas indica que el Reglamento de transportes de la UE 1/2005 se aplica tanto dentro de la UE como fuera de las fronteras, hasta que los animales llegan a los países de destino.

Este reglamento, relativo a los períodos de descanso, el número de animales y el suministro de alimentos y agua, se está violando sistemáticamente en los camiones de la UE. En estos navíos no existe supervisión reguladora alguna para garantizar su cumplimiento y ni siquiera está requerida la presencia de un veterinario para atender el ganado herido.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

No existen registros oficiales de las lesiones, enfermedades o mortalidad de los animales que ocurren durante los viajes de la UE a los países de destino.

La exportación de animales vivos debe ser reemplazada por el transporte de canales

No existe ninguna razón cultural ni religiosa por la que los animales no puedan ser sacrificados en su país de origen y exportados como canales. Todos los países importadores de animales vivos de la UE de hecho, ya importan carne refrigerada y congelada.

Por todo lo indicado, Eurogroup for Animals y las organizaciones FAADA y ANDA como representantes en España, piden a la Comisión que anuncie la prohibición de la exportación de animales vivos y fomente activamente la transición a un comercio únicamente de canales. Exigen a la Comisión y a los Estados miembros exportadores (España entre ellos):

- Introducir un sistema de reglamentación (como está en funcionamiento en la industria australiana de exportación en vivo) que haga a los exportadores europeos responsables jurídicamente de asegurar que la cadena de suministro de animales a los países importadores cumpla con las normas de la OIE.
- El cumplimiento de la normativa de transporte 1/2005, en relación con el transporte por carretera y por mar.
- Asegurar que un veterinario oficial acompañe todos los transportes de ganado por mar.
- Requerir la notificación obligatoria de enfermedades, lesiones y muertes y la divulgación pública de esta información.

Según Alberto Díez, portavoz de ANDA/FAADA para esta campaña: "el primer objetivo a corto plazo es que el próximo día 6 de marzo todos los ministros de agricultura de los estados miembros asistan al acto convocado por Eurogroup for Animals en Bruselas, aprovechando la convocatoria del consejo de Agricultura, para debatir lo que está ocurriendo y tomar medidas urgentes". María Moreno, portavoz de FAADA/ANDA recuerda la importancia de la presión ciudadana en estos casos e invita a la firma de la petición #StopTheTrucks. <http://www.stophetrucks.eu/en/?lang=es#take-action>



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

ÁNGELES NIEVES GARCÍA RODRÍGUEZ, PREMIO ABINQUE 2017



Adeje/ Este año se cumplen catorce ediciones de la entrega de este premio cuyo objetivo es rescatar y poner en valor la labor de las mujeres a lo largo de la historia.

El próximo sábado, 11 de marzo, a las ocho de la tarde en el Centro de Desarrollo Turístico Costa Adeje, será entregado el XIV premio Abinque a la Mujer Adejera, que en esta ocasión ha sido otorgado a Ángeles Nieves García Rodríguez, quesera y copropietaria de la Quesería Artesanal Montesdeoca. Con ella, el ayuntamiento de Adeje desea hacer un justo homenaje a todas las mujeres emprendedoras y empresarias del mundo rural moderno que, como Ángeles Nieves, construyen el Adeje de hoy.

El alcalde de Adeje, José Miguel Rodríguez Fraga ha señalado que "una de las vertientes de la historia adejera es sin lugar a dudas, la agricultura, así como la vinculación femenina en torno a ella. Entregar este reconocimiento a la labor que durante muchísimos años ha realizado Ángeles Nieves es sinónimo de respeto al colectivo de mujeres rurales, quienes han compaginado y entregado su vida al duro trabajo del campo, al cuidado del ganado, además de la labor del hogar y la familia".

"Recibir este premio por parte del pueblo de Adeje es un orgullo para mí. Siempre he sido acogida por todos ustedes y además, me llena de placer recibir este bonito homenaje hacia la mujer. El premio Abinque significa mucho porque es la primera vez que reconocen mi trabajo. Yo no me esperaba este reconocimiento ya que hay muchas mujeres que se lo merecen al igual que yo", ha detallado la homenajeadora Ángeles Nieves García Rodríguez.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Este premio, que ya cumple catorce años de andadura, tiene un objetivo claro que es "rescatar y poner en valor la labor de las mujeres a lo largo de la historia. Porque solo con ustedes, las mujeres, podemos hacer del mundo, uno mejor y estoy convencido de que el camino para alcanzar la igualdad plena empieza en el reconocimiento, agradecimiento y puesta en valor del trabajo femenino, que a lo largo de la historia no ha sido valorado ni reconocido de manera correcta", aseguró el alcalde.

El premio Abinque se enmarca dentro de las actividades que se realizan con motivo del Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo) y supone uno de los actos más entrañables, en el que además celebramos la tradicional cena conmemorativa que está abierta a mujeres y hombres. Las entradas para este encuentro están disponibles en la concejalía de Igualdad.

Ángeles Nieves García Rodríguez. Originaria de La Palma, llega al municipio de Adeje hace más de veinte años (1994); junto a su familia logra establecer un negocio actualmente reconocido como uno de los mejores dentro del sector, la Quesería Artesanal Montesdeoca, ubicada en el barrio de Tijoco. García Rodríguez es una mujer que ha logrado hacer de una tradición doméstica como es la elaboración del queso, tarea habitualmente asignada al rol femenino, el sustento de toda la familia.

"Durante estos últimos 20 años hemos pasado por muchas fases, puedo recordar como empezamos elaborando nuestros quesos en una pequeña sala y como hemos ido mejorando nuestro trabajo día a día. Siempre he desempeñado mis labores con dedicación plena y con la gran ilusión de mejorar nuestros quesos y el gran orgullo de ver a nuestros fieles clientes satisfechos", explica García Rodríguez.

"Aprendí a hacer queso en La Palma; después de ordeñar nuestras cabras a mano, elaborábamos el queso en pequeños cubos dándole forma en una empleita (faja o tira de esparto trenzado). Siempre he estado relacionada con el sector ganadero desde muy temprana edad. Era un sector que me gustaba y en el que me he encontrado cómoda. El oficio lo aprendí viendo a mi familia y algunos vecinos que hacían sus propios quesos, antes eran otros tiempos,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

fue en ese momento donde despertó mi inquietud por los quesos", recuerda la galardonada.

Desde sus inicios, esta mujer emprendedora ha realizado un trabajo minucioso y silencioso para transformar su labor artesanal en una industria que actualmente proporciona empleo a diez personas. Ángeles Nieves García Rodríguez es la copropietaria de una quesería que, hoy por hoy, se bate en primera línea con las mejores del mundo y detalla que "la dedicación es fundamental para desarrollar nuestras habilidades en el entorno de trabajo".

El liderazgo de esta mujer junto a su familia, ha contribuido al reconocimiento de los mejores quesos a nivel regional, nacional e internacional colocando en lo más alto a los productos tradicionales adejeros. "No se rindan nunca, los inicios son difíciles, pero hay que superarlos con esfuerzo hasta conseguir el objetivo deseado", es el consejo de Ángeles Nieves García Rodríguez.

Distinciones y premios
Muchos son los premios que ha alcanzado esta quesería esta empresa abanderada por Ana Nieves García Rodríguez. Destacan las distinciones obtenidas en la World Cheese Awards en la que, de forma consecutiva, han logrado posicionar los productos adejeros a nivel internacional. Entre los quesos premiados se encuentran el semicurado ahumado (2010, 2012); curado pimentón (2011); semicurado gofio (2012, 2013 y 2015); curado gofio (2013); curado ahumado (2014); añejo macerado al vino (2014) y queso viejo pimentón (2015).

A nivel insular, la Quesería Artesanal Montesdeoca ha sido premiada en cuatro ocasiones en la Feria del Queso de Canarias de Pinolere, en la que obtuvo, durante el pasado año 2014, el premio al "Mejor queso de Tenerife Pinolere" con su apuesta queso añejo gofio. Durante 2015, esta empresa adejera logra hacerse con el "Mejor queso de Bronce" gracias a su queso fresco ahumado y finalmente, obtiene dos distinciones "Oro Pinolere" con los quesos fresco y añejo.

Otra de las distinciones que ha recibido esta empresa adejera durante 2015 fue otorgada por el Cabildo de Tenerife, entidad que les entrega el "Premio



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife Rural" al ser una "iniciativa empresarial innovadora y sostenible en el medio rural".

De forma consecutiva, esta quesería artesanal recibe visitas de numerosas personas, quienes pueden realizar un recorrido por las instalaciones y comprobar in situ el origen y calidad de sus productos además de la adquisición de los mismos. Dicha quesería tiene también una venta al pormenor, que se puede encontrar en el Agromercado de Adeje los miércoles (15 a 19 horas) sábados y domingos (08 a 13:30 horas).

EL CABILDO INVIERTE MÁS DE 14 MILLONES DE EUROS PARA MEJORAR EL SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA ISLA BAJA



Tenerife/ El presidente, Carlos Alonso, destacó que este nuevo sistema contribuirá a la reutilización del agua para uso agrícola.

El Cabildo Insular, a través del Consejo Insular de Aguas de Tenerife (CIATF), invertirá 14,1 millones de euros en la mejora del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales en la comarca de la Isla Baja. Así se informó hoy [lunes 27] en una rueda de prensa celebrada en la Casa de Piedra (Garachico) en la que estuvieron presentes el presidente del Cabildo, Carlos Alonso; el consejero de Aguas, Manuel Martínez; el consejero de Cooperación Municipal, Aurelio Abreu; los alcaldes de Garachico y Los Silos, José Heriberto González y Santiago Martín, respectivamente, y la alcaldesa de Buenavista, Eva García.

El presidente del Cabildo dijo que esta nueva obra de depuración en la Isla Baja, junto al sistema de desalinización y la balsa de riego de Montaña de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Taco, ofrecerá garantías de saneamiento y reutilización de esa agua para el sector agrario, mediante una actuación coordinada entre el Consejo Insular de Aguas y Balten. "Son más de 14 millones de euros, que se gestionarán de forma directa desde el CIATF, lo que habla de la prioridad y cercanía que el Cabildo está dando a esta comarca". Alonso señaló que el de Isla Baja es uno de los tres sistemas de saneamiento que se van a redefinir con inversión del Cabildo. Los otros dos son el de Güímar y San Juan de la Rambla. El también vicepresidente insular, Aurelio Abreu, señaló que el Plan de Cooperación Municipal destinará 48 millones de euros entre 2018 y 2020 para las redes de saneamiento interior en la Isla, en coordinación con el Consejo Insular de Aguas, que marcará los criterios y prioridades en cada municipio. En el caso de la Isla Baja, Buenavista, Los Silos y Garachico "tendrán un sistema de depuración, alcantarillado y tratamiento de aguas, a través del Consejo Insular de Aguas, que convertirá a la comarca en un referente en cuanto al ciclo integral del agua. El poder destinar este recurso reutilizado al sector agrícola supone, además, un valor añadido para la Isla Baja y todo Tenerife".

El consejero de Aguas, Manuel Martínez, explicó que el CIATF propone mejorar el sistema de saneamiento y depuración en esta comarca de forma unitaria y en dos fases. La primera, que se prevé finalizar en 2018, consiste en la mejora del tratamiento de aguas de Garachico, transformando su actual depuradora en una estación de tratamiento de aguas residuales con su correspondiente estación de bombeo. Además, se construirá una conducción entre Garachico y Los Silos, de 4,1 kilómetros, y se remodelará la estación de tratamiento de aguas residuales de Los Silos para garantizar sus sistemas de seguridad y desodorización. La segunda fase, que se prevé finalizar en 2020 y que está ahora en fase de licitación, consiste en la redacción y ejecución de una depuradora en Buenavista con sus respectivos sistemas de bombeos en este municipio y en Los Silos, donde además se acometerá la remodelación del emisario submarino y redes para riego, que se utilizarán para el uso agrícola del agua que resulte depurada. Estas actuaciones están enmarcadas en la línea 3.2 de Saneamiento del Marco Estratégico de Desarrollo Insular (MEDI), donde se reserva una partida de financiación de 35,5 millones de euros, de los que el 40%, es decir 14,1 millones de euros van destinados a ejecutar dichas actuaciones en la Isla



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Baja.

Entre las ventajas que ofrece este nuevo sistema de saneamiento figura la reutilización del agua para el riego agrícola y la protección del medio ambiente, al evitar la contaminación del subsuelo y de las costas, salvaguardando el medio ambiente, principal atractivo turístico de la comarca. Cabe destacar que la elaboración del diagnóstico de necesidades en materia de saneamiento se ha realizado en estrecha colaboración con los ayuntamientos implicados, representantes democráticos de cada municipio. Los proyectos llevarán su correspondiente proceso de información pública.

Plan de Cooperación Municipal

Además de estas obras de infraestructuras, el Plan de Cooperación Municipal (2018-2021) destinará 5,2 millones de euros para realizar obras de saneamiento y depuración complementarias a las anteriores en la Isla Baja; de los que 1,3 millones son para Buenavista del Norte, 1,3 para Garachico, 1,3 para Los Silos, y 1,3 para El Tanque. Los trabajos que se ejecutarán estarán dirigidos a reducir el déficit que existe en sus infraestructuras urbanas de alcantarillado, que son necesarias para la efectiva prestación de los servicios obligatorios de competencia municipal. Ello redundará en que las redes municipales de saneamiento alcancen unos niveles óptimos de eficacia y calidad, lo que supondrá, a su vez, una mayor protección al medio ambiente de la contaminación por vertido de aguas fecales o industriales y la preservación de las aguas continentales y costeras.

AYUNTAMIENTO REALEJERO Y 30 COSECHEROS DEL MUNICIPIO SIGUEN COLABORANDO EN EL ESTUDIO DE LA POLILLA GUATEMALTECA

Los Realejos/ Gobierno de Canarias, Cabildo de Tenerife y ULL consideran Icod el Alto como la zona idónea para la investigación de las plagas que afectan a las papas en las islas.

El alcalde de Los Realejos, Manuel Domínguez, agradeció públicamente a los cosecheros del municipio "que se hayan prestado a colaborar con un proyecto regional de importante calado para el futuro del cultivo de la papa en el que



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

participan Gobierno de Canarias, Cabildo de Tenerife y Universidad de La Laguna con el fin de investigar y encontrar las vías de erradicación de la polilla guatemalteca". En este sentido cabe resaltar que tras tres años de estudio, una treintena de agricultores con terrenos en el entorno de Icod el Alto proseguirán este 2017 como parte de la investigación.

Según el concejal de Desarrollo Rural y de zona de Icod el Alto, Alexis Hernández, "está siendo vital la colaboración de estos agricultores realejeros, pues están poniendo en práctica aquellas recomendaciones y avances de la investigación que los expertos han podido ir concretando a lo largo de las tres últimas temporadas de cosecha". En este sentido destacó que "en boca de los investigadores que la pasada semana visitaban Icod el Alto para ofrecer una charla a los propios agricultores, se mostraban bastante satisfechos con la evolución del estudio y apuntaban que la estrategia de control está dando sus frutos y mejorando las cifras de producto en buenas condiciones".

Recordó Manuel Domínguez que "aunque somos optimistas, la presencia de esta plaga ha sido el peor enemigo del campo canario en los últimos años, por lo que por parte de este Ayuntamiento de Los Realejos seguiremos trabajando codo con codo y colaborando con las administraciones que con más recursos se han puesto a la tarea de la investigación, como Gobierno de Canarias y el área de Agricultura del Cabildo de Tenerife, y con el amparo de la principal institución investigadora de la provincia, la Universidad de La Laguna".

El Ayuntamiento de Los Realejos presta su colaboración a esta iniciativa a través de la cesión de un local en Lomo Castro (Icod el Alto) donde se mantienen diversas reuniones entre promotores del estudio y cosecheros, así como en el reparto de las feromonas a los agricultores para las zonas de cultivo que proporciona el Gobierno de Canarias a través del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y Gestión del Medio Rural y que se coordinan desde la concejalía realejera de Desarrollo Rural.

El principal objetivo del estudio es disminuir las pérdidas de cosecha tanto en campo como almacén ocasionados por esta plaga, así como establecer un tratamiento después de la cosecha que permita la exportación de papas. El desarrollo y búsqueda de enemigos naturales y el establecimiento y puesta



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

en marcha de una experiencia piloto de control en el campo son las premisas de partida de este proyecto.

Desde la Concejalía de Desarrollo Rural de Los Realejos se recuerda a todos los agricultores que deben extremar el control de sus cosechas colocando las trampas de feromonas en sus terrenos, que se facilitan gratuitamente desde el área. Además deben retirar todas las papas bichadas depositándolas en los contenedores habilitados para ello en las zonas de de Las Llanadas e Icod el Alto con el fin de luchar contra su propagación.

Hay que recordar que este estudio se inició con esta experiencia piloto en unas parcelas de la zona de Los Campeches en Icod el Alto consistente en establecer un control integrado de esta plaga con la colocación de trampas de feromonas, la realización de prácticas culturales que dificulten la reproducción y el ataque de esta plaga, la aplicación de productos fitosanitarios respetuosos con el medio ambiente y la sueltas de enemigos naturales de las polillas.

Entre estos enemigos naturales investigados se encontró una pequeña avispa, ya presente en las Islas Canarias, y denominada Copidosoma Koehleri que parasita los huevos de las polillas de la papa impidiendo que complete su ciclo de vida siendo posible su cría masiva con el fin de realizar sueltas en el campo.

EL CABILDO FINALIZA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA PRESA DEL CONDE EN EL BARRANCO GUÍENSE DEL CALABOZO



Las Palmas de Gran Canaria/ El Cabildo de Gran Canaria ha finalizado los trabajos de impermeabilización y de refuerzo de la cubierta en la presa del Conde, una de las más antiguas de la Isla, que hubo que vaciar para colocar



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

más de 4.500 metros cuadrados de geomembrana para garantizar que no se produzcan pérdidas de agua en el Barranco del Calabozo de Guía.

Ejecutada por el Consejo Insular de Aguas, esta importante actuación tuvo un presupuesto de más 180.000 euros para unos trabajos que también incluyeron la colocación de más de 2.200 metros cuadrados de malla en el techo que servirán para reforzar la cubierta y aminorar la pérdida de agua por evaporación solar. Además, la obra fue aprovechada para instalar contadores que van a mejorar la gestión de la entrada de agua y su distribución, explicó el consejero de Soberanía Alimentaria y Sector Primario, Miguel Hidalgo.

Esta instalación hidráulica está gestionada por el Consejo Insular de Aguas tras un acuerdo alcanzado con el Ayuntamiento de Santa María de Guía. El agua que puede llegar a almacenar esta presa se distribuye al sistema de regadío para abastecer a los agricultores de la comarca, que se dedican al cultivo del plátano, aguacates, cereales de secano y hortalizas, entre otros.

Con estas obras de impermeabilización, el Cabildo quiere garantizar la capacidad de almacenamiento de estas instalaciones, mejorar la regulación de los recursos disponibles para hacer frente a las necesidades de abastecimiento y aumentar la calidad de los cultivos al tiempo que se incrementa la rentabilidad de las explotaciones agrícolas de cada comarca.

La presa del Conde o del Calabozo, construida en 1952, se encuentra incluida en el Catálogo de Grandes Presas de Gran Canaria por sus 30 metros de altura y su capacidad para almacenar hasta 300.000 metros cúbicos. Se encuentra en el Barranco del Calabozo, a casi 400 metros sobre el nivel del mar, aunque "aguas abajo, el barranco cambia de nombre por el de Valerón", recuerda el libro de Presas de Gran Canaria.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS AHORA:

CANARIAS POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE DENUNCIA ANTE LA COMISIÓN DE PETICIONES LA LEY DE LAS ISLAS VERDES

Una delegación de la plataforma que reúne el rechazo social y político a esa ley y también a la del Suelo, esta aún sin aprobar, se acerca a Bruselas para intentar suspender la aplicación de ambas normas

D. M. - Santa Cruz de Tenerife



Delegación canaria que se entrevistó con la presidenta de la Comisión de Peticiones de la Eurocámara

MÁS INFO

- La ley turística de las islas verdes, denunciada por más de 500 personas por "vulnerar el principio de desarrollo sostenible"
- La Plataforma por un Territorio Sostenible lleva a los grupos su oposición a la Ley del Suelo
- **ETIQUETAS:** Canarias por un Desarrollo Sostenible, Comisión Europea, Comisión de Peticiones, Ley del Suelo, Ley de las Islas Verdes, Canarias, medio ambiente

Representantes de la Plataforma Canarias por un Territorio Sostenible, grupo que canaliza en el archipiélago el rechazo frontal a la ya aprobada y conocida como Ley de las Islas Verdes y a la futura Ley del Suelo, denunciaron este



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

martes en la Eurocámara los efectos en el medio ambiente de las mencionadas normas: la del Suelo, en trámite parlamentario en Canarias y aún sin aprobarse, y la de las Islas Verdes, que sí está vigente. Ambas leyes han sido impulsadas por el Gobierno autonómico y la citada plataforma considera que suponen una "violación" clara de las normas comunitarias.

Una delegación de la Plataforma Canarias por un Territorio Sostenible fue recibida por la presidenta de la Comisión de Peticiones de la Eurocámara, a la que se le hizo entrega de una petición para que la Unión Europea (UE) suspenda la conocida como Ley de las Islas Verdes "ante las graves infracciones del derecho comunitario cometidas en su tramitación y por los irreparables daños al medio ambiente de las islas Canarias, que es lo que - sostiene ese mismo colectivo- ocasionará su ejecución y la de los proyectos que esta pretende legalizar. También mantuvieron una reunión en la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, organismo encargado de la investigación abierta sobre la reseñada ley ya aprobada en las islas.

La plataforma aprovechó la visita a Bruselas para informar a los eurodiputados de las acciones desarrolladas hasta el momento por este colectivo para paralizar la aplicación de esa ley, entre las que se encuentran 500 denuncias individuales que han permitido conocer la existencia de una investigación de la Comisión Europea sobre los cambios en materia de ordenación del territorio producidos en Canarias. A ello se une la aceptación por parte del Tribunal Constitucional de un recurso de inconstitucionalidad contra la misma ley interpuesto por Podemos.

En relación con esta misma actividad en Bruselas, en una rueda de prensa organizada por la eurodiputada de IU Ángela Vallina, según informó la agencia Efe desde Bruselas, los portavoces de la plataforma criticaron las dos normas base canarias, una de ellas consolidada, y defendieron que su aplicación puede causar daños irreparables a los ecosistemas del archipiélago, pues "no respetan los requisitos de protección medioambiental".

La supuesta violación de directivas comunitarias

"Ante esa flagrante violación de directivas europeas en materia medioambiental, el Gobierno canario no puede pensar que está por encima



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

del derecho comunitario, pues forma parte de la UE y está sujeto al cumplimiento del derecho medioambiental europeo", subrayó la eurodiputada de IU. Vallina ha apoyado a esta plataforma para que presente una petición formal ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo en una reunión con su presidenta, Cecilia Wikström.

La eurodiputada explicó que, en respuesta a una pregunta parlamentaria sobre el asunto, la Comisión Europea aclaró "que la declaración de interés autonómico de un proyecto no lo exime de la aplicación" de las directivas de evaluación medioambiental.

El portavoz de la plataforma en Gran Canaria, Antonio Pérez Marrero, defendió la "gran biodiversidad" de las islas, que cuenta con cuatro parques nacionales y "cuya conservación está reconocida a escala internacional". "Las políticas de ordenación del territorio que se están desarrollando en Canarias entienden el espacio como mercancía, solo con valor económico, y no como valor social y humano en el que desarrollamos nuestra vida y nuestras relaciones", sostuvo Pérez Marrero.

El asesor jurídico de la plataforma y profesor de Derecho en la Universidad de La Laguna (ULL), Santiago Pérez, dijo que esas leyes "van en contra de la propuesta de la Comisión para el desarrollo de los territorios ultraperiféricos y de la sostenibilidad, que deben estar comprometidos con la defensa del medio ambiente y los recursos naturales". "Este elemento de nuestro territorio no solo es fundamental para la calidad de vida de las personas sino también para nuestra economía", concluyó el profesor, abogado y también político lagunero.

ABIERTO EL PLAZO DEL CONCURSO OFICIAL DE VINOS AGROCANARIAS 2017

El certamen, que tendrá lugar el 22 de marzo en Tenerife y el 29 en El Hierro, reconoce a los mejores caldos de las islas en doce categorías diferentes.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Viñedo.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha convocado el Concurso Oficial de Vinos Agrocanarias 2017, certamen regional de carácter anual que reconoce las mejores producciones vitivinícolas de las islas en doce categorías diferentes según el tipo de uva y el modo de elaboración.

Se podrán presentar a concurso los vinos producidos, elaborados y embotellados en el archipiélago con Denominación de Origen Protegida (DOP) de la cosecha 2015 o 2016, exceptuando los crianzas, reservas, teas, dulces, de licor, espumosos y malvasías dulces, correspondientes a partidas calificadas y marcas comerciales presentes en el mercado, ha informado la Consejería en un comunicado.

El evento se celebrará el 22 de marzo en Tenerife, donde tendrá lugar la fase previa de selección de los mejores vinos, y el 29 del mismo mes en El Hierro, isla que acogerá la final.

Entre las muestras presentadas un panel de expertos catadores elegirá, mediante el sistema de cata ciega y en base a una ficha de cata acordada por el jurado, el 'Mejor vino de Canarias 2017', 'Mejor Vino ecológico de Canarias 2017', 'Mejor vino de producción limitada de Canarias' y 'Mejor imagen y presentación', distinción que valora el etiquetado y diseño de las botellas de las producciones participantes.

El vino que haya obtenido la máxima puntuación en cada categoría, siempre que ésta sea superior a 90 puntos, será distinguido con la Gran Medalla de Oro.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Las producciones que superen los 85 y 80 puntos, recibirán los galardones Medalla de Oro y Medalla de Plata, respectivamente.

El certamen, que se viene desarrollando desde el año 2000, se ha convertido en una eficaz herramienta para la promoción de los vinos canarios y en una cita importante para expertos del sector que se reúnen para evaluar y reconocer la calidad de la producción vitivinícola de las islas.

Según la Consejería, el Concurso Oficial de Vinos Agrocanarias representa un impulso importante para los productores de vinos del archipiélago, al permitirles afrontar la comercialización de sus productos con el respaldo del reconocimiento obtenido en este evento que representa un referente en los certámenes que se celebran en Canarias.

El Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria anunciará públicamente y promocionará los vinos galardonados en los eventos que organiza a lo largo del año, así como en las distintas actividades en las que participa.

SAN BORONDÓN:

CANARIAS SOSTENIBLE URGE A LA UNIÓN EUROPEA LA ANULACIÓN DE LA LEY DE ISLAS VERDES Y LA LEY DEL SUELO



Una representación de la Plataforma ha desarrollado este martes una intensa jornada de trabajo invitados por la eurodiputada Ángela Vallina del Grupo Parlamentario de Izquierda Unitaria Europea



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Insistieron en que el objetivo del Gobierno de Canarias es actuar rápido, de forma que una vez ejecutados los proyectos aunque haya sentencias tardías declarando su nulidad la transformación del territorio y los recursos naturales sea irreversible

La jornada comenzó con una larga reunión de trabajo con Ion Codescu para tratar en profundidad la denuncia ante la Comisión Europea que presentaron en su día 500 personas

Una representación de la Plataforma por una Canarias Sostenible ha desarrollado una intensa jornada de trabajo en el día de hoy en el Parlamento Europeo con el objetivo fundamental de que se debata con urgencia su solicitud para anular el paquete legislativo que está desarrollando el Gobierno de Canarias en materia de ordenación del territorio y de los recursos naturales y urbanística con la reforma de la llamada Ley de Isla Verdes y con la Ley del Suelo.

Rubén Martínez, consejero del Cabildo de La Gomera; Juan Ramón González, en representación de la Plataforma por El Hierro; Antonio Pérez, de Gran Canaria; Vanesa Catalán, de La Palma; y Santiago Pérez, por Tenerife, fueron invitados por la eurodiputada Ángela Vallina, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unitaria Europea.

El objeto es plantear ante las instituciones europeas los problemas de legalidad europea del paquete legislativo que está desarrollando el Gobierno de Canarias en materia de ordenación del territorio y de los recursos naturales y urbanística. Esencialmente la Ley de Islas Verdes, aprobada en el mes de septiembre, sobre la ordenación territorial turística de La Palma, La Gomera y El Hierro; y el Proyecto de Ley Canaria del Suelo actualmente en tramitación.

La jornada comenzó con una larga reunión de trabajo con Ion Codescu, de la Dirección General de Medio Ambiente, para tratar en profundidad la denuncia ante la Comisión Europea que presentaron en su día 500 personas, a la que se han sumado ahora 400 más, contra la modificación de la Ley de Islas Verdes, por incumplimiento por parte del Gobierno de España de legislación



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

europea en materia de protección del medio ambiente.

Posteriormente ofrecieron una rueda de prensa en el Parlamento Europeo, y a continuación una reunión con los eurodiputados que se interesaron por esta materia entre los que estaban Floren Marchesi de Izquierda Unitaria; Juan Fernando López Aguilar del PSOE, Gabriel Mato del PP, y un eurodiputado del PNV.

Se entrevistaron también con la presidenta de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, la eurodiputada sueca Cecilia Vikstrom, a la que entregaron una petición pidiendo que su solicitud sea admitida y debatida con urgencia “porque hemos insistido mucho en el día de hoy en que uno de los objetivos que pretende toda esa estrategia del Gobierno de Canarias es aprobar normas que puedan ejecutarse rápido, de forma que una vez ejecutados los proyectos aunque haya sentencias tardías declarando su nulidad la transformación del territorio y los recursos naturales sea irreversible. Y muchos de los proyectos que está previsto ejecutar se encuentran integrados en la Red Natura 2000 de la Unión Europea”.

Durante la tarde siguieron las reuniones con los coordinadores de los Grupos Parlamentarios que tienen representación en la Comisión de Peticiones “para insistirles en la importancia de este asunto, y sobre todo en que es imprescindible una respuesta temprana porque buena parte de la estrategia del Gobierno de Canarias está pensada para ejecutar todas las actuaciones y plantear la situación en el plano de los hechos consumados”.

La Plataforma por una Canarias Sostenible explicó que es una forma de proceder, que ya se puso de manifiesto en la reforma de la Ley de Islas Verdes y ahora en el proyecto de la Ley del Suelo, pensada para dificultar los derechos de participación ciudadana en materia medioambiental que reconoce la legislación europea: “Especialmente a través de la creación de los proyectos de interés singular. Cuando le conviene al Gobierno de Canarias son normas de planeamiento, para derogar los planes en vigor; y cuando no le conviene son sólo proyectos, para no tener que someterlos a la evaluación ambiental estratégica que es obligatoria en el caso de planes y programas”.

Esta estrategia va en contra de algunos derechos fundamentales, no sólo de



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

legislación ambiental europea, sino de algunos derechos fundamentales reconocidos por el ordenamiento jurídico europeo, y en particular por la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, como son el derecho al medioambiente, el derecho a la igualdad ante la Ley y a la no discriminación, y el derecho de propiedad "porque a través de estos instrumentos de proyectos de interés singular, que se aprueban discrecionalmente por la autoridad administrativa, se puede poner en marcha el procedimiento expropiatorio, de forma que las garantías constitucionales y europeas del derecho de propiedad se convierten en una entelequia".

RTVC:

LA PLATAFORMA CANARIAS SOSTENIBLE DENUNCIA EN EL PE LA LEY DEL SUELO Y LA DE ISLAS VERDES

Los portavoces de la Plataforma criticaron estos proyectos que, defendieron, pueden causar daños irreparables en el ecosistema del archipiélago.

Canarias -

Representantes de la "Plataforma Canarias por un Territorio Sostenible" denunciaron en la Eurocámara los efectos en el medio ambiente de la Ley del Suelo y la de Islas Verdes impulsadas por el Gobierno autonómico, que consideran una "violación" de las normas comunitarias.

En una rueda de prensa organizada por la eurodiputada de IU Ángela Vallina, los portavoces de la plataforma criticaron estos proyectos que, defendieron, pueden causar daños irreparables en el ecosistema del archipiélago y que "no respetan los requisitos de protección medioambiental".

"Ante esta flagrante violación de directivas europeas en materia medioambiental, el Gobierno canario no puede pensar que está por encima del derecho comunitario, forma parte de la UE y está sujeto a ese cumplimiento del derecho medioambiental europeo", subrayó la eurodiputada.

Vallina ha apoyado a esta plataforma para que presente una petición formal a la Comisión de Peticiones del PE, en una reunión con su presidenta, Cecilia



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Wikström.

La eurodiputada explicó que, en respuesta a una pregunta parlamentaria sobre el asunto, la CE aclara "que la declaración de interés autonómico de un proyecto no lo exime de la aplicación" de las directivas de evaluación medioambiental.

El portavoz de la plataforma en Gran Canaria, Antonio Pérez Marrero, defendió la "gran biodiversidad" de las islas, que cuenta con dos parques nacionales, "cuya conservación está reconocida a nivel internacional".

"Las políticas de ordenación del territorio que se están desarrollando en Canarias entienden el territorio como mercancía, solo con valor económico, y no como valor social y humano donde desarrollamos nuestra vida y nuestras relaciones", denunció.

En este sentido, advirtió de que las Leyes "tienen un afán puramente mercantilista que atenta contra el modelo de turismo que se ha desarrollado, especialmente en las Islas Verdes, de turismo natural".

"Este modelo de ordenación del territorio pretende modificar el turismo, fundamental para nosotros, y cambiar el modelo de turismo natural por un turismo de masas", argumentó.

Por otro lado, destacó que "el gran problema es que una parte del sector hotelero esta ligado al sector de la construcción".

"El sector dedicado estrictamente al alojamiento hotelero está absolutamente en contra porque esto puede poner en peligro su propio negocio", aseguró.

El asesor jurídico de la plataforma y profesor de Derecho de la Universidad de La Laguna (ULL), Santiago Pérez, dijo que estos proyectos "van en contra de la propuesta de la CE para el desarrollo de los territorios ultraperiféricos y de desarrollo sostenible, comprometido con la defensa del medio ambiente y los recursos naturales".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

"Este elemento de nuestro territorio no solo es fundamental para la calidad de vida de las personas sino también para nuestra economía", concluyó.

EL APURÓN:

IU TRASLADA A BRUSELAS LA MOVILIZACIÓN SOCIAL CONTRA LA LEY DE LAS ISLAS VERDES

Miembros de la Plataforma "Canarias Por Un Territorio Sostenible", entre ellos la palmera Vanesa Catalán, serán recibidos por la presidenta de la Comisión de Peticiones de la Eurocámara.



Izquierda Unida en el Parlamento Europeo, a través de la invitación formulada por la diputada Ángela Vallina, trasladará a Bruselas este martes, 28 de febrero, una representación de la movilización social contra la conocida como Ley turística de las "Islas Verdes".

Miembros de la Plataforma "Canarias Por Un Territorio Sostenible", entre ellos la palmera Vanesa Catalán, serán recibidos por la presidenta de la Comisión de Peticiones de la Eurocámara, donde se le hará entrega de una petición para que la UE suspenda la mencionada ley ante las graves infracciones del Derecho Europeo cometidas en su tramitación y los irreparables daños al medio ambiente de las Islas Canarias que ocasionará su ejecución y la de los proyectos que pretende legalizar. También mantendrán una reunión con la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, encargada de la investigación abierta sobre la Ley.

La Plataforma aprovechará también la vista a las instituciones comunitarias para informar a los eurodiputados de las acciones desarrolladas hasta el momento para paralizar la aplicación de esta ley, entre las que se encuentran 500 denuncias individuales que han permitido conocer la existencia de una investigación de la Comisión Europea sobre los cambios en materia de ordenación del territorio producidos en Canarias y la aceptación, por parte del Tribunal Constitucional, de un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley.

COAG:

X FORO “POR UN MUNDO RURAL VIVO” EN UNA DE LAS ZONAS MÁS DESPOBLADAS DE EUROPA

X FORO
POR UN MUNDO RURAL VIVO
MUNICIPALISMO TRANSFORMADOR
PARA UN MUNDO RURAL VIVO

3,4 y 5
de marzo



El objetivo del Foro es poner en evidencia la despoblación del medio rural y sus consecuencias a nivel global. Personal experto de diversos ámbitos debatirá en torno a propuestas municipales para fomentar un medio rural vivo y la creación de puentes entre campo y ciudad.

Plataforma Rural y las Alianzas por un mundo rural vivo organizan el X Foro por un Mundo Rural Vivo que tendrá lugar los próximos días 3, 4 y 5 de marzo de 2017 en La Venta de Contreras, Minglanilla (Cuenca). Su objetivo es reflexionar sobre la despoblación del medio rural en España y trazar estrategias de actuación desde el ámbito municipal que fomenten la creación



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de puentes entre el campo y la ciudad con la soberanía alimentaria como clave en el proceso.

“Municipalismo transformador para un mundo rural vivo” es el nombre de esta edición que ha elegido un enclave en la frontera de la Serranía Celtíbera para su realización. Se trata de una zona interregional de 65.825 kilómetros cuadrados que incluye poblaciones de Guadalajara, Cuenca, Soria y Aragón. Es, a su vez, una de las zonas menos pobladas de Europa: en ella viven 1,63 personas por kilómetro cuadrado, una densidad menor que la de Laponia o Siberia.

Durante tres días se reflexionará sobre las repercusiones sociales y medioambientales de esta despoblación, y se abordará el ámbito municipal como lugar que facilita el conocimiento y las relaciones de cercanía entre las personas y de éstas con el territorio. Además, con motivo del décimo aniversario del foro, en el programa se incluye el recorrido por los últimos 20 años de encuentros de Plataforma Rural.

Qué: X Foro por un Mundo Rural Vivo.

Quién: Convoca Plataforma Rural y las Alianzas por un mundo Rural Vivo y organiza Plataforma per la Sobirania Alimentària del País Valencià y la Alianza por la Soberanía Alimentaria de Castilla-La Mancha.

Cuándo: 3, 4 y 5 de marzo.

Dónde: La Venta de Contreras, Minglanilla (Cuenca)

Programa **completo:**

<https://plataformaruralblog.wordpress.com/2017/01/26/programa-del-x-foro/>

Más información: Ángeles Santos, Presidenta de Plataforma Rural. Móvil 608841296



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

COAG PONE EN MARCHA UNA MASIVA RECOGIDA DE FIRMAS CONTRA LA MACRO-GRANJA DE 20.000 VACAS DE NOVIERCAS (SORIA)



En la petición se reclama a Ministerio de Agricultura y Junta de Castilla y León la paralización del proyecto y la defensa de un modelo de producción de pequeñas y medianas explotaciones para garantizar un desarrollo rural sostenible y equilibrado.

A través de la plataforma change.org:

<http://bit.ly/2lq3ISU>

<https://www.change.org/p/ministerio-de-agricultura-y-pesca-alimentaci%C3%B3n-y-medio-ambiente-no-al-proyecto-de-macro-granja-industrial-de-20-000-vacas-en-noviercas-soria>

- La producción anual estimada de la macro-granja de Noviercas vendría a sustituir a 432 explotaciones familiares, destruiría 726 empleos en zonas rurales y generaría el doble de residuos orgánicos que toda la población de Castilla y León.

Madrid, 27 de febrero de 2017. La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) ha puesto en marcha una masiva recogida de firmas contra el "monstruoso proyecto" de macro-granja de 20.000 vacas que la Sociedad Limitada Valle de Odieta pretende poner en funcionamiento



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

en el municipio soriano de Noviercas. En la petición se reclama a Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Junta de Castilla y León y principales partidos políticos con representación en el Congreso, la paralización del proyecto y la defensa de un modelo de producción de pequeñas y medianas explotaciones para garantizar un desarrollo rural sostenible y equilibrado. Asimismo, se solicita a las administraciones que vuelvan a apostar por una regulación del mercado lácteo que garantice la viabilidad económica, social y medioambiental del sector y un control de la producción y que adopten medidas sostenibles y efectivas para luchar contra la despoblación del medio rural tanto en Soria como en el resto del Estado.

Esta actuación se enmarca dentro de la campaña de sensibilización social e institucional que COAG inició el pasado 8 de febrero. Durante las próximas semanas, esta organización se reunirá con los diferentes grupos políticos con representación en el Congreso para exponer los resultados del informe de impacto de esta "monstruosa iniciativa", pedir su rotundo rechazo y plantear una normativa reguladora que ponga límite a la dimensión de las explotaciones para garantizar la sostenibilidad económica, social y medioambiental de la actividad ganadera y fomente el modelo social y profesional agrario. Esta campaña también se trasladará a Bruselas, con una ronda de contactos con los europarlamentarios españoles y los grupos del Parlamento Europeo.

La producción anual estimada de la macro-granja de Noviercas vendría a sustituir a 432 explotaciones familiares, destruiría 726 empleos en zonas rurales y generaría el doble de residuos orgánicos que toda la población de Castilla y León. Asimismo, una explotación como la planteada consumiría entre 4 y 6,35 millones de litros de agua al día, incluyendo usos directos (para beber) e indirectos (limpieza de la explotación, sistemas de ordeño, etc.), cantidad que puede llegar a superar al consumo de toda la población de la ciudad de Soria, unos 6,15 millones al día.

#EstaGranjaNOeslaLeche



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

BOLETINES OFICIALES 28.02.17

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

946 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 9 de febrero de 2017, por la que se conceden provisionalmente las ayudas establecidas en la Acción III.10 "Ayuda para la producción de miel de calidad procedente de la raza autóctona de abeja negra" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, campaña 2016.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/041/004.html>